

RESUMEN DEL SEMINARIO EUSKADI

EL PROYECTO “ACCESO VITAL”

El objetivo de este proyecto ha sido contribuir a revertir el proceso de non-take-up (NTU) de las personas elegibles para el Ingreso Mínimo Vital (IMV) mediante una estrategia de acompañamiento intensivo que movilice a estas personas para que soliciten y obtengan la prestación teniendo en cuenta el siguiente contexto:

EN ESPAÑA >>>>>

12.000.000
de personas

en **riesgo** de pobreza
Fuente: EAPN-ES 2023

9.676.000
hogares

en **situación** de pobreza
Fuente: EAPN-ES 2022

800.000
hogares

podrían haber
recibido el IMV

58%
hogares

en situación de
NonTakeup
Fuente: AIReF 2023

Este proyecto se basó en una **metodología de ensayo controlado aleatorio (RCT, en inglés)** para conocer el fenómeno del non-take-up en las personas potencialmente elegibles del Ingreso Mínimo Vital (IMV).

FASES DEL PROYECTO >>>>>



INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA

Investigamos sobre
las personas que no
solicitan el IMV



COMUNICACIÓN LOCALIZADA

Hablamos con ellas y
les ofrecemos
información



ATENCIÓN Y ACOMPANIAMIENTO

Les asesoramos y
ayudamos en los
trámites



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Recopilamos todos
los datos y los
trabajamos



DIFUSIÓN E INCIDENCIA

Comunicamos las
necesidades de
Ingreso Mínimo Vital

[Más información sobre el proyecto.](#)

EL PROGRAMA DEL SEMINARIO

El 26 de febrero de 2024 en el Palacio Euskalduna tuvo lugar el seminario final del Proyecto Acceso Vital en Euskadi. El evento congregó a 46 personas de una diversa gama de actores sociales como representantes del servicio vasco de empleo, personas académicas e investigadoras, trabajadores/as y educadores/as sociales, técnicos/as de intervención, etc. (ver anexo para más detalle).

Objetivos

1. **Presentar los resultados obtenidos por el proyecto en Euskadi.**
2. **Profundizar en los aprendizajes obtenidos del proyecto** y en concreto de la metodología outreach empleada y definir nuevas estrategias para apoyar en el acceso a las personas non-take-up a las rentas mínimas en general y específicamente al IMV.
3. **Consensuar y priorizar recomendaciones de futuro** para reducir el non-take-up y garantizar un acceso efectivo de las personas al IMV, en la comunidad autónoma.
4. **Definir una agenda de incidencia de la EAPN en la Euskadi** de acuerdo con las competencias territoriales y los distintos actores.

9:30 – 10:00	BIENVENIDA INSTITUCIONAL <ul style="list-style-type: none">▪ Helder Ferreira, EAPN España.▪ Aitor Ipiña, presidente de EAPN Euskadi.▪ Sara Buesa Rodríguez, directora de Prestaciones e Inclusión de Lanbide (Servicio Vasco de empleo) Prestazioen eta Inklusioaren Zuzendaria (euskera)
10:00 – 11:00	EL PROYECTO “ACCESO VITAL”: RESULTADOS Y APRENDIZAJES <ul style="list-style-type: none">▪ Helder Ferreira, coordinador General del Proyecto Acceso Vital, EAPN España.
11:00 – 11:30	<i>Pausa café</i>
11:30 – 12:30	CÓMO SE PUEDE MEJORAR EL IMV <p>30 min ¿Qué cambios habría que hacer? Tiene que ver con los requisitos. Los requisitos están alejados de la garantía de renta autonómica. Dos personas expertas de dónde podrían ir las mejoras.</p> <ul style="list-style-type: none">• Lucía Gorjón, investigadora de la Fundación ISEAK.• Jose Antonio Noguera, profesor Titular de Sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) y director del GSADI. <p>Moderación: Joseba Zalakain, director en SIIS Centro de Documentación y Estudios.</p>
12:30 – 14:00	DISCUSIÓN SOBRE LAS BARRERAS AL ACCESO – GRUPOS DE TRABAJO <p>Descripción grupos sobre las mejoras concretas.</p> <p>Moderación: <i>Fresno, the right link</i></p>
14:00 – 14:30	PUESTA EN COMÚN Y CIERRE

RESUMEN DE IDEAS FUERZA DEL SEMINARIO

Inauguración

Desde la EAPN Euskadi, su presidente, Aitor Ipiña, destaca entre los aspectos más importante a impulsar en el futuro es la complementariedad del IMV con la renta de garantía de ingresos (RGI), un aspecto que se ha defendido desde que se empezó a diseñar el IMV. Esto requiere homogeneizar los criterios de acceso en la medida de lo posible y que su gestión esté integrada en el sistema de prestaciones de Euskadi. En este sentido, el IMV podría venir a cubrir el umbral de pobreza severa y la RGI venir a cubrir el umbral de pobreza relativa autonómica. Es necesario avanzar hacia un sistema lo más accesible posible desde un enfoque de derechos.

Desde la EAPN-ES, el coordinador del proyecto “Acceso Vital”, Helder Ferreira, recuerda la importancia del IMV como medida fundamental de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Siempre hay grupos vulnerables hacia quien las medidas de protección social son difíciles de incluir. Esta prestación, aprobada en 2020, en un contexto de pandemia, se puso en marcha en un contexto muy complejo de grandes necesidades y pocos recursos humanos y tecnológico. El proyecto “Acceso Vital”, uno de los 34 proyectos innovadores impulsados por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, venía precisamente a estudiar las barreras de acceso y la brecha de cobertura. El objeto de este seminario y de los otros 7 que se van a celebrar en las próximas dos semanas tiene como objetivo presentar los resultados y, en este marco, poder tener una discusión en profundidad sobre las barreras y las soluciones que podrían permitir reducir la tasa de *non-take-up*.

Desde Lanbide, su directora, Sara Buesa, subraya y agradece, en primer lugar, la colaboración del Tercer Sector y el papel nuclear que tienen a la hora de información y facilitar el acceso de la ciudadanía más vulnerable al sistema de prestaciones sociales. Desde el Gobierno se está apostando por integrar el IMV en el sistema de prestaciones del Gobierno Vasco. Actualmente, en Euskadi unas 69.000 familias acceden a una renta mínima: 57.000 a la RGI y 24 .000 al IMV, de los cuales el 50% se complementan con la RGI. La gestión de ambas prestaciones es compleja porque ambas comparten objetivos, aunque tienen requisitos diferentes, pero se está trabajando para integrarlas y facilitar su acceso a través de una ventanilla única al objeto de simplificar el trámite a las personas que quieran solicitarla. En este sentido, se está trabajando en la combinación de información entre ambas prestaciones que permita establecer un sistema común de notificación y de pago. [La nueva Ley de](#)



[2022 del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión](#) ha optado por mejorar la cobertura y llegar a más situaciones de vulnerabilidad. En los 10 primeros meses, se han acogido a la prestación perfiles a los que se llegaba con mayor dificultad como, por ejemplo, mujeres víctimas de violencia de género, personas refugiadas o menores dentro del sistema de protección. Actualmente se están implementando otras mejoras relacionadas con la actualización trimestral de la cuantía de la prestación, la interoperabilidad de la información entre administraciones públicas, así como el fomento de itinerarios flexibles y personalizados para las personas que están cobrando la prestación. Asimismo, se están promoviendo espacios y canales de colaboración con otras instituciones y organizaciones para agilizar algunos procesos críticos. Actualmente Lanbide sigue analizando y estudiando nuevas mejoras para garantizar que el sistema sea cercano, sencillo y accesible, en este sentido, se está trabajando en adaptar las comunicaciones a lectura fácil y en reforzar la colaboración con entidades del Tercer Sector como la EAPN, una alianza indispensable para llegar a las personas más vulnerables.

Resultados preliminares del proyecto

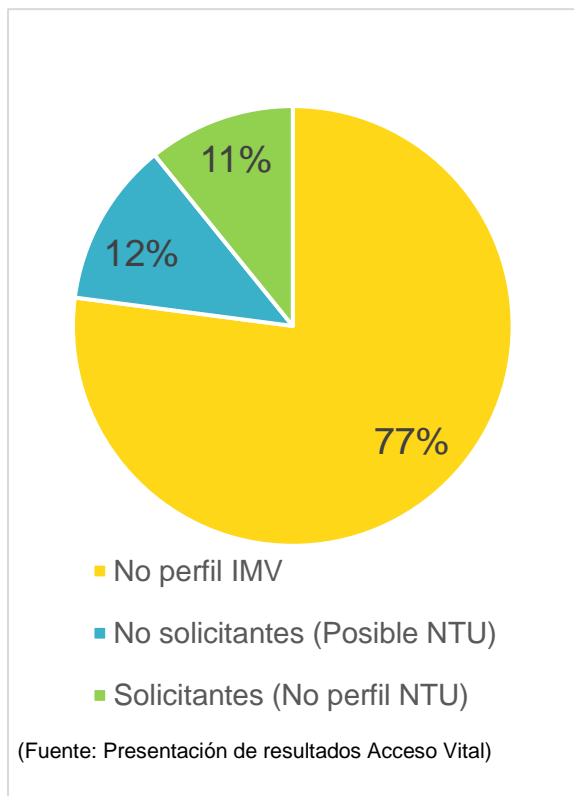


(Fuente: Presentación de resultados Acceso Vital)

Durante el seminario, Helder Ferreira, coordinador General del Proyecto Acceso Vital, EAPN España presentó los **resultados preliminares del proyecto**, centrándose en los siguientes aspectos:

1. Datos clave del proyecto.
2. Análisis de los datos recogidos.
3. Resultados del análisis de la encuesta Pre.

Algunos avances del análisis de los datos recogidos – Encuesta Pre



- La **mayor parte de las personas encuestadas (77 %)** no cumple alguno de los criterios de elegibilidad para el IMV.

- El perfil de **No solicitantes** supone un **12,1 %** de los casos recogidos en la encuesta y que cumplen los criterios previstos

- El perfil **Solicitantes (10,8 % del total de casos)** se refiere a aquellas personas que han sido solicitantes de la medida

En el perfil de **No solicitantes** las diferencias significativas entre grupos se reflejan:

- **Las mujeres tienen mayor probabilidad de no solicitar el IMV** aun pudiendo ser beneficiarias en comparación con los hombres.

- Sugiere que **las personas de 50 años en adelante son más propensas a no solicitar el IMV** en comparación con los grupos más jóvenes.

- **Las personas con niveles de estudios bajos o directamente sin estudios tienen mayor probabilidad de no solicitar el IMV.**

- **Las personas en situación de desempleo, jubiladas/pensionistas y en la economía informal tienen mayor probabilidad de no solicitar el IMV.**

- Hay mayor probabilidad de **encontrarse en situación de no solicitud** en hogares **monomarentales/parentales** y en hogares formados por **tres personas adultas con o sin menores**.

- **Las personas en viviendas de alquiler tienen mayor probabilidad de encontrarse en situación de non-take-up** que aquellas personas con vivienda en propiedad.

3. Conocimiento sobre la medida

Preguntadas por el detalle de conocimiento, las personas identificadas como **No solicitantes** y que han respondido que sí conocen el IMV presentan unos niveles bajos de conocimiento sobre este:

- **84,1 % conocen la prestación por encima o solo habían oído hablar de ella.**
- **15,9 % reconoce estar informado/a de su funcionamiento.**

El grupo espejo, el de **Solicitantes** que, como se ha explicado, sí ha realizado los trámites de solicitud, presenta unos resultados diferentes:

- **el 58,3 % está informado/a de su funcionamiento,**
- **41,7 % solo la conocería por encima o habría oído hablar de ella.**

Para más información sobre los resultados del proyecto ver la [página web de Acceso Vital](#).

Mesa redonda “Como se puede mejorar el IMV”

El IMV se aprobó en 2020 y lleva ya 4 años de recorrido. **Lucía Gorjón y Jose Antonio Noguera** hacen un balance positivo de la adopción y puesta en marcha de esta nueva prestación social como red de último recurso de nuestro sistema de protección social en línea con otros países europeos, pero coinciden en que es una prestación que está en continua mejora y que, en los próximos años, debería prestarse especial atención a:



- Complementarlo con medidas que contribuyan a eliminar la pobreza, ya que esta prestación alivia la pobreza severa, pero es insuficiente como política de lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Garantizar que sea equitativa, prestando especial atención a los hogares con niños/as a cargo, asegurando que un mayor grado de acceso y cobertura del CAPI, cuyo porcentaje de NTU es muy elevado.
- Un mayor grado de complementariedad e integración del IMV en el sistema de prestaciones sociales y de ingresos mínimos autonómicos, evitando que las rentas mínimas autonómicas desaparezcan, en línea con el informe recientemente publicado por Oxfam en el marco del Future Policy Lab [“La Garantía de Ingresos como Derecho de Ciudadanía. El impacto del Ingreso Mínimo Vital y su articulación con las rentas mínimas autonómicas: una estimación”](#).

En relación con el “CAPI”, es importante subrayar que es un complemento que podría llegar a muchos más hogares, teniendo en cuenta que los umbrales de elegibilidad del CAPI van mucho más allá de los umbrales de pobreza económica y uno de los motivos por los el que el nivel de NTU es alto es porque está vinculado al IMV y que muchas personas potencialmente elegibles no se consideran que tienen derecho al IMV y, por tanto, no solicitan el CAPI. Como propuesta de mejora, Gorjón recomienda la creación de una prestación específica desligada del IMV que englobara las distintas prestaciones que existen actualmente.

Respecto al nivel de NTU del IMV, Gorjón y Noguera coinciden en que es elevado, aunque esto está alineado con prestaciones similares en otros países europeos. No obstante, estudios realizados recientemente en el País Vasco, demuestran que el nivel de NTU entre prestaciones puede variar.

Entre las **principales causas que contribuyen al NTU**, se destacan, entre otros:

- La falta de información, la desinformación o la percepción de que “*esto no es para mí*”. En un estudio reciente realizado con población gitana, un porcentaje destacable de personas al preguntarle por el IMV respondía “no lo necesito” e incluso un pequeño porcentaje indicaba que “no me interesa”.

- La complejidad que supone la tramitación de la prestación, tanto en términos de la documentación a presentar como del aplicativo. Se ha ido realizando mejoras desde su implementación, pero las personas todavía sienten mucha inseguridad y dificultad en el proceso de tramitación.

Algunas de las **posibles soluciones** que se recalcan durante la sesión están:

- Fomentar un enfoque más proactivo por parte las administraciones públicas a la hora de conocer y tener identificadas a las personas en situación de pobreza y exclusión social y, por tanto, elegibles a recibir una prestación social:
 - Es crucial contar con datos de las personas que potencialmente podrían solicitar las distintas prestaciones. En este sentido, mejorar y ampliar los datos con los que cuenta Hacienda y poder cruzar dichos datos es fundamental. En este sentido, universalizar la presentación de la declaración de la renta sería una mejora para valorar prioritariamente.
 - Es fundamental seguir impulsando la interoperabilidad de las bases de datos entre distintas administraciones públicas.
- Mejorar las campañas de comunicación sobre las prestaciones sociales y en particular sobre el IMV y la RGI desde un enfoque de derechos para mejorar la percepción social de la prestación y del perfil de personas elegibles, teniendo en cuenta que el grado de legitimidad y de consenso político sobre este tipo de prestaciones y de políticas de redistribución es mayor en comparación con otros países europeos.
- Pilotar procesos de concesión de oficio del IMV, por ejemplo, con pensionistas, para valorar las ventajas e inconvenientes que esto podría tener.

Respecto a los **estímulos al empleo en España y en Europa**, se recalca que Euskadi ha sido una región pionera gracias al estímulo de la Renta de Garantía de Ingreso, ya que establece un complemento a los ingresos del trabajo, apoyando incluso a los hogares cuyos ingresos están por encima de los umbrales de pobreza. En este sentido, es una medida directamente dirigida a combatir la pobreza en el empleo. Para que el estímulo previsto en el IMV fuera eficaz deberían revisarse en esta línea.

Gorjón recuerda que la percepción de una renta mínima garantizada en sí misma no es un factor desincentivador de reincorporación al mercado laboral, sino que influyen otros factores como el nivel de estudios o la cronificación en el desempleo. Está demostrado que el incentivo al empleo más eficaz para las personas desempleadas con potencial para reincorporarse al mercado laboral es el acompañamiento continuado y acceso a formación conectada con el mercado laboral.

Finalmente, teniendo en cuenta la reciente creación en el Gobierno Vasco del **Órgano de Evaluación de las Política de Empleo e Inclusión**, se recalcan los siguientes retos a abordar:

- Favorecer y facilitar la investigación basada en datos administrativos. En Euskadi se han realizado muchas evaluaciones y estudios a partir de fuentes secundarias, por lo que realizar estudios y evaluaciones basados en datos primarios serían un avance importante.
- Hay que apostar por desarrollar un modelo de evaluación integral que englobe todos los tipos de evaluación:
 - Ex ante: para conocer la situación actual, identificar buenas prácticas en España y en Europa. Esto se puede realizar en el seno de las administraciones públicas.
 - Evaluación continua: cuando se cuenta con datos administrativos lo que procede es diseñar y configurar cuadros de mando que, a partir de ciertos indicadores, vayan recogiendo y

analizando los datos, que devuelvan evidencias que permitan hacer seguimiento, corregir y tomar decisiones sobre la marcha. Esto también se puede llevar a cabo dentro de las administraciones públicas.

- Evaluación ex post: por ejemplo, a través de evaluaciones contrafactuales cuando sea necesario profundizar en una temática. Esto sí requeriría un grado de conocimiento y especialización y conviene que se haga por agentes externos para garantizar cierta independencia.
- Realizar un ejercicio de sensibilización y cambio de cultura interna sobre la evaluación como fiscalización del error y sustituirlo por un enfoque de mejora y evaluación continua.

Grupos de discusión: Barreras y soluciones a la tramitación y gestión del IMV



A continuación, se presentan los resultados de los grupos de trabajo que se llevaron a cabo en el marco del seminario.¹

PRINCIPALES BARRERAS

Percepción insuficiente o equivocada de la prestación, de sus requisitos y de quién puede solicitarla

- Muchas personas todavía desconocen que cumplen el perfil para solicitar la prestación por falta de información o porque tienen la autopercepción de que la prestación “no es para mí” o porque sienten que no tienen el perfil o de que no se cumple los requisitos.
- Se han identificado casos de desinformación o incluso rumores y bulos sobre los requisitos del IMV (ej. que la prestación es un préstamo que hay que devolver).
- Se han identificado casos de personas que no solicitan la prestación por el estigma negativo hacia la prestación “yo no soy pobre” “no quiero recibir una paguita”.

¹ Los contenidos expuestos no constituyen necesariamente una posición de EAPN, siendo aportaciones realizadas por las y los participantes en los grupos de trabajo celebrados en cada uno de los seminarios y resumidos por EAPN en este documento.

- Se desconoce que la prestación es compatible con los ingresos del trabajo o con otras prestaciones, especialmente entre mujeres y en contextos rurales.
- Temor a que se solicite un reintegro de la prestación por error en la tramitación de la prestación.

Complejidad del proceso de presentación telemática y de toda la documentación a presentar

- La documentación para certificar algunos requisitos a presentar en ocasiones es compleja o difícil de conseguir, más compleja en algunas ocasiones que la RGI. Algunas de las mejoras realizadas recientemente no son conocidas por la ciudadanía. Prácticamente todas las solicitudes requieren subsanaciones. Algunos de los requisitos que están suponiendo más dificultad son:
 - Los certificados de empadronamiento, especialmente en casos en los que se comparte vivienda con personas que no forman parte de la *unidad de convivencia*. La precariedad residencial complica la acreditación de un domicilio, teniendo en cuenta, además, que, para algunos perfiles, el conseguir un contrato de alquiler está siendo muy difícil. Por otro lado, el cambio de domicilio de las personas en situación de pobreza y exclusión social es frecuente, lo que dificulta la notificación en el domicilio.
 - Los certificados de vulnerabilidad.
- Desfase a la hora de certificar la capacidad económica del IMV al ser el criterio de ingresos del año anterior en lugar de la situación actual, siendo este último el criterio de la RGI.
- La brecha digital a la hora de tramitar la prestación, especialmente de algunos perfiles y en algunas zonas geográficas más rurales. La tramitación en línea de la prestación además genera mucha inseguridad y temor al error en la solicitud, lo que provoca que muchas personas soliciten apoyo y acompañamiento a la tramitación por miedo a tener que realizar devoluciones en el futuro o a que les suspendan la prestación. El envío de notificaciones por SMS en algunos casos genera desconfianza debido a la cautela respecto a la ciberseguridad.
- Dificultad de comprensión de las comunicaciones sobre el IMV o la RGI a pesar de que se han realizado mejoras en el último año, especialmente personas de origen extranjero que no dominan el idioma.
- Retrasos en los procesos de solicitud que en algún caso ha sido superior a 6 meses, así como falta de concreción de los motivos por los que no se ha aceptado la solicitud.

Sistema de gestión poco automatizado e interoperable e insuficiente coordinación con actores clave

- Si bien se ha reforzado la coordinación interadministrativa en el último año, la coordinación con otras administraciones debería mejorar, especialmente a la hora de informar sobre la prestación y sus requisitos y a la hora de obtener información sobre las personas solicitantes.
- Se ha producido una sobrecarga de los equipos de trabajo social de las entidades locales a la hora de tramitar los certificados de vulnerabilidad tanto en los procesos de solicitud como de renovación de la prestación. En consecuencia, el tiempo dedicado a información sobre la prestación y sus requisitos se ha reducido, al mismo tiempo que ha tenido un impacto negativo en las funciones de acompañamiento que realizan en el día a día.
- Inexperiencia de los equipos de tramitación de la prestación sobre el perfil y la situación de las personas a quienes va dirigida la prestación.
- Escasa automatización de los procesos de comprobación de la información, poca calidad del dato de algunas administraciones, lo cual dificulta enormemente la interoperabilidad de las bases de datos.

- Incertidumbre de cuál es el papel de algunos actores en el proceso de tramitación de la prestación, por ejemplo, los servicios sociales de atención primaria.

POSIBLES SOLUCIONES

Información y sensibilización para mejorar el conocimiento y la comprensión sobre el IMV

1. **Reforzar las campañas de información, comunicación y sensibilización** segmentada por perfiles, adaptando el lenguaje (lectura fácil y accesible) y el idioma. Es especialmente importante hacer campañas para contrarrestar informaciones falsas y bulos sobre el IMV en medios de comunicación y redes sociales, e informar sobre los cambios y las novedades que se vayan implementando.
2. Reforzar las campañas de información, comunicación y sensibilización a través de **acciones de contacto directo en el entorno de la persona** (entidades sociales, grupos y líderes comunitarios, etc.) y en grupos pequeños.
3. Contar con **puntos de información accesibles y ágiles telemáticos** (Internet y teléfono) y presenciales con un sistema de cita previa rápido y en coordinación y colaboración con las organizaciones del entorno.
4. **Realizar alguna campaña piloto para la tramitación de oficio** de la prestación con algunos perfiles que pueden percibir que no son elegibles o para quienes la tramitación es particularmente compleja.

Proceso de tramitación: requisitos, solicitud y documentación a presentar

5. Homogeneizar y simplificar en la medida de lo posible la normativa de la RGI con la del IMV en aras a la simplificación. Convendría revisar el cómputo de ciertos ingresos temporales como las ayudas sociales que otorgan algunas ONG, por ejemplo, ayudas al FEAD, o el cómputo de las rentas mínimas como ingreso en otras ayudas sociales como las ayudas de vivienda.
6. Asegurar la compatibilidad y complementariedad de la RGI con el IMV e integrar así el IMV en el sistema de prestación sociales de Euskadi.
7. Seguir apostando por la tramitación online de la prestación para agilizar la tramitación, pero complementado con un sistema de acompañamiento personalizado a la tramitación para reducir las barreras que pueda estar causando la brecha digital o la inseguridad que pueden tener las personas al realizar un error en la solicitud. Para algunas personas contar con una persona referente constante es crucial.
8. Establecer un sistema de notificación alternativo al domicilio, ya que muchas personas que son elegibles para la prestación frecuentemente tienen un domicilio temporal. Valorar la posibilidad de poder indicar como segundo domicilio de notificación a una entidad social. Favorecer la homogeneización sobre los criterios de empadronamiento sería recomendable.
9. Mejorar el sistema de simulación online en línea con simuladores de otros países como Francia.

Sistema de gestión y coordinación con actores: organización y gestión administrativa

10. Agilizar el máximo posible el plazo de tramitación de la prestación, especialmente en perfiles vulnerables como familias con niños/as o personas dependientes a cargo y prestando especial atención a evitar los procesos de reintegros o establecer algún mecanismo excepcional de gestión y mediación ante estas situaciones.

11. Reforzar los equipos con un mayor número de personas formadas para la atención y la tramitación de la prestación para garantizar una atención personalizada e individualizada que garantice una tramitación de la prestación desde un enfoque de derechos.
12. Mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información entre administraciones públicas, así como la coordinación interadministrativa, especialmente con los equipos de servicios sociales de atención primaria, Hacienda, entidades locales, policía, extranjería, justicia, etc.
13. Formar a los equipos de tramitación del IMV sobre la situación y la atención a personas en situación de vulnerabilidad: es particularmente importante lograr que las personas que están tramitando la prestación tengan una gestión cercana, cálida y empática.
14. Mayor colaboración y coordinación con las entidades del Tercer Sector, especialmente a nivel autonómico y local, especialmente con actores que pueden apoyar en la información, comunicación y sensibilización del IMV, así como en los procesos de tramitación de la prestación.
15. Reforzar el sistema de ventanilla única, de manera que el IMV se pueda solicitar desde una oficina de una administración lo más cercana a la ciudadanía, fomentando que el IMV se pueda tramitar desde la misma oficina que el de la renta mínima autonómica.
16. Reforzar los programas de acceso a vivienda pública para colectivos vulnerables.
17. Seguir apostando por la recopilación de evidencias sobre el NTU a través de la realización de proyectos experimentales/piloto, investigaciones y evaluaciones.

Cierre del seminario

Para el cierre del seminario se pusieron en común los resultados de ambos grupos de trabajo destacando algunas claves en cuanto a la mejora de la prestación.

Nos encontramos en un proceso de transformación y desde Lanbide se ha conseguido integrar el IMV en el sistema de prestaciones vasca. Aunque todavía queda recorrido de mejora para garantizar que el sistema sea cercano, sencillo y accesible. Todavía hay personas que no llegan a acceder a las prestaciones y por eso:

1. Lectura fácil todas las comunicaciones
2. Colaboración con las entidades como la EAPN que está más cerca de las personas vulnerables. Es una alianza indispensable.

Se firmará un convenio entre Lambide y la EAPN para facilitar el acceso a la RGI y el IMV.² Este convenio permitirá que la EAPN pueda representar a las personas en trámites electrónicos, si así lo autorizan las personas que quieren solicitar la ayuda.



² <https://3seuskadi.eus/noticia/lanbide-ultima-con-la-red-europea-de-lucha-contra-la-pobreza-un-convenio-para-facilitar-el-acceso-a-la-rgi-y-el-imv/>

Instituciones y entidades participantes

En el evento participaron 46 personas procedentes de 31 instituciones y organizaciones:

1. Gaztaroa Sartu Koop
2. ACCEM
3. Agiantza Elkartea
4. AmiArte
5. ARARTEKO- Defensoría del Pueblo Vasco
6. ASASAM
7. Asociación Margotu
8. Asociación Zubietxe
9. Ateka S.L.
10. Cáritas Bizkaia
11. CARITAS DIOCESANA DE BILBAO
12. EAPN ESUKADI
13. EDE Fundazioa
14. ELKARBANATUZ
15. Euskal Herriko Unibertsitatea
16. FEVAS Plena inclusión Euskadi
17. Fundación Fondo Formación
18. Fundación Gizakia
19. Fundación Secretariado Gitano
20. Gaztaroa - Sartu
21. Gaztaroa Sartu
22. Gobierno Vasco, Departamento de Trabajo y Empleo
23. Goiztiri Elkartea
24. Gorabide
25. Irsearaba
26. Izangai Elkartea
27. Lanbide
28. Médicos del mundo
29. Universidad de deusto
30. Zabaltzen Sartu Koop Elk
31. Zehar Errefuxiatuekin

PARTICIPACIÓN POR SEXO



PARTICIPACIÓN POR TIPO DE ENTIDAD

